



AGLOMERADOS MENORCA, SA

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la entidad mercantil AGLOMERADOS MENORCA, S.A., en su reunión del pasado 31 de marzo de 2018, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo martes día 26 de Junio de 2018 a las 9,30 horas, en el domicilio social, en Mahón de Menorca, calle Dr. Camps, 33, y en su caso, en segunda convocatoria, el miércoles día 27 de Junio de 2.018, en el mismo lugar y hora con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación si procede de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2.017.
2. Aprobar si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2.017.
3. Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2.017.
4. Decidir respecto a la propuesta de adquisición de una nueva porción de la finca Santa Barbara.
5. Decidir sobre el traslado del domicilio social a Calle Portugal, 16 de POIMA -MAHON
6. Decidir respecto al ejercicio o renuncia al derecho de preferente adquisición de las 1688 acciones nº 1384 a 1923, 6656 a 6906, 9481 a 9741, 10232 a 10281, 12149 a 12315, 13606 a 13615, 13670 a 13690, 13949 a 14049, 14832 a 14839 y, 15614 a 15892, según escrito recibido y comunicado en tiempo y forma a todos los accionistas de la Sociedad.
7. Resolver respecto a la propuesta de aumentar el capital social en el número de acciones, valor nominal y demás condiciones que figuran en el informe de los Administradores.
8. Nombramiento de dos Interventores para cumplir con lo establecido en el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital
9. Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Señores Accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Y conforme a lo dispuesto en el artículo 287 de la misma norma, se informa asimismo a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro del informe de los administradores a que se refiere la propuesta del punto sexto, del Orden del día, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Mahon a 22 de mayo de 2.018

Fdo. D. Juan Mora Palomina
Presidente del Consejo de Administración